

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

### LA ESPOSICION DE FILADELFIA.

Filadelfia 22 de junio.

Algo creo poder decir de la esposicion del centenario que celebra la Union americana, puesto que aunque mi estancia en ella ha sido solo de dos dias, he sabido aprovechar casi sin descanso las diez horas diarias que está abierto este recinto, y además he tenido la honrosa suerte de que se dignase acompañarme algunas de tales horas el comisario regio señor Lopez Fabra (atendida mi credencial de representante de esa asociacion de navegantes y consignatarios) cuya condescendencia debo agradecerle haciéndome eco de la buena opinion que por aquí se merece por su lisura, actividad é inteligencia.

No me ocuparé en describir la magnitud y variado contenido de estos edificios, ya que cuantos me han precedido en la tarea de compilar datos y borrar correspondencias han cumplido esta parte esencial, ni desconozco tampoco que se necesita la castiza pluma y el ojo observador de un Castro y Serrano para dar á conocer con todo su colorido cuanto merecedor de estudio encierran estas universales esposiciones; y á la verdad carezco yo por completo de tan envidiables dotes. No obstante me aventuro á comunicar mis impresiones contando que son pocos los que han atravesado el Atlántico para servir de corresponsales y muchos los que desean tener noticia y formarse una idea de esta esposicion.

Como pienso volver á Filadelfia dentro un mes, difiero para entonces el examinar mas detenidamente lo que mas importa referir á los lectores de ese estimado periódico, por hoy solo daré á vuela pluma el producto de una ojeada general que merezca algun interés á mis compatriotas.

España podia y debia haber venido mas rica y ataviada en artes é industria y mas cuidadosa ya que no mas abundante en sus productos naturales. Así es que parece no lucir entre tanta opulencia y decoracion de objetos exhibidos por las naciones mas adelantadas. Merecemos en verdad alguna disculpa al recordar que estábamos aun no tan solo en medio de una guerra civil sino sin gobierno sólidamente constituido cuando se hizo el llamamiento para presentarse las naciones á este concurso y esto unido á otras causas de todos sabidas no fué posible despertar el entusiasmo ni hacer los meditados preparativos cual se requiere en una propaganda internacional de progreso y cultura.

Dos cosas independientes de tales circunstancias han contribuido tambien á estropear (si se me permite la frase) nuestra digna comparecencia en este certamen: una por culpa del gobierno y la otra procede de los mismos remitentes: aquella es debida al error de haber mandado los efectos por conducto de la Habana pues el trasbordo y clima porque tuvieron que pasar fué perjudicial á muchos de ellos; y la última á los malos envases y desacertada condicion en que varios otros se remitieron. Vinos picados, objetos quebradizos rotos, productos derretidos, bultos voluminosos en demasía; hé aquí sobrada materia en que bregar la comision para ir desempeñando su heterogéneo cometido.

Como un ejemplo del modo como han ido y van algunas cosas, sin que pueda remediarlas el señor

Lopez Fabra, he de mencionar lo que por mí ha pasado. Tenia encargo de hacer constar el precio en fábrica en una caja de extracto de regaliz entregada á la comision de Barcelona sin dar requisito, y preguntando por tal caja nadie ha sabido dar razon de ella, y lo peor es que buscando los empleados de la comision española por entre un farrago de objetos todavía sin instalar me enseñaron otras dos cajas de regaliz de diferentes fábricas, en un estado casi indigno de exhibirse: una por mal envase y excesivo peso del contenido ha hecho que se rompiese en parte y el calor derritiese y se derramase el contenido, y la otra descompuesta por otro estilo; así es que esta sustancia, que es de mucha estima en los Estados-Unidos, siendo el principal mercado consumidor, dejará de figurar dignamente en donde mas lo merecia. En vano tambien busqué algunas conservas de un remitente amigo: solo medio escondido pude dar con un cajon de pastas para sopa de un espositor de Mahon que me lo recomendara.

A todo esto añádesese la tardanza en concluir el edificio anexo de España donde han de verse las colecciones de maderas, la de enseñanza, objetos de los ingenieros etc., etc., como asimismo el departamento español en el edificio de agricultura donde entre una mezcla de productos agrícolas y laborados de variada nomenclatura han de figurar los aromáticos puros de la Habana sin rival en el mundo fumador.

Hace ahora cosa de mes y medio que se inauguró esta esposicion, y para mí faltan todavía un par de semanas para dejar terminado cuanto á España corresponde, bien que así lo mismo sucede á otras naciones.

En el palacio de la Industria estamos ya en debida formacion de arreglo, salvo pequeñas imperfecciones; por ejemplo, el espositor señor Segur, de Barcelona, que tiene vacía su armazon para esponer paraguas formando juego con el estante de abanicos en que aquella se apoya.

El aparato mas grande, llamativo y elegante, es el de los señores Sert hermanos y Solá, si bien es lástima que tan variadas manufacturas estén sin abrigo de cristal que las resguarde del polvo que las hace desmerecer, cosa que sucede á la generalidad de espositores españoles en lencería, sedería y otros géneros, lo cual es verdaderamente lamentable. El armario ó mostrador mejor dispuesto y que honra á los espositores, es el de los señores Conde, Puerto y compañía, conteniendo camisería, cuyas prendas en abundancia están defendidas por grandes cristales. Casi en frente, en otro modesto armario, llama la atencion por la baratura de sus precios un surtido de camisetas de punto de la fábrica de los señores Sala, Badía y Coll.

En vinos se confía que salgamos bastante bien, no obstante la pobreza en exhibirlos al compararlo con la ostentacion que despliega Alemania con los del Rhin, porque es un verdadero monumento el que se ha levantado para esponerlos.

Próxima á nuestra seccion espone California el tronco de una colosal parra, creada, lo diré así, por un sarmiento llevado de la provincia de Alicante, y cuya frondosidad de ramas es en algunas, allí en California, solo comparable á los mas estendidos árboles; lo cual demuestra que el terreno virgen de aquel Estado á orillas del Pacifico promete un desarrollo vinícola que podrá quizás con el tiempo

competir con el de las mas potentes comarcas del Mediodía de Europa, y ha de servir de alerta á nuestros cosecheros.

Se me ocurre decir que en pugna con los aficionados al zumo de la vid han erigido los «Hijos de la templanza» una bonita fuente que mana agua helada por varios grifos á disposicion del público, y forma uno de tantos ornamentos entre los edificios del Parque de Fairmount. Y á propósito, he de citar otra obra monumental que simboliza la libertad religiosa.

Hay espuesto en ordenado buen efecto, un altar de rica y solemne decoracion y varias estatuas de santos, tamaño casi natural de sorprendente escultura y adorno que forman un golpe de vista contemplativo y llaman la atencion en el departamento de Alemania.

El departamento español en el Palacio de la Industria carece á mi entender de objetos vistosos que atraigan las miradas de los visitantes ávidos de admirar ya que no poseer ricos adornos y deslumbradores alhajas. Es un escaparate de un joyero de París entre varias prendas de gran valor he visto un collar de diamantes con el rótulo de estar «vendido» y vale 40,000 duros.

Como objetos relativamente de valor espone un ebanista de Madrid un buffet ó aparador cuyo valor siendo todo en trabajo de escultura asciende á 1500 duros. Hay una cama en el departamento chino, sin duda asequible á algun poderoso mandarin, que vale 4000 duros.

En el palacio de Bellas artes no obstante ser pocos en número los cuadros de autores españoles, y no haber tenido á bien exhibir sus concepciones tantos y tan aventajados pintores modernos como lo atestiguan frecuentemente los mostradores de algunas tiendas de Barcelona, parece se acaban de otorgar dos primeros premios y dos de mérito á la pintura española.

Las sedas de España que vi elogiaba un periódico inglés, y los vinos, conforme tengo dicho, se espera obtengan premios, y esto nos puede consolar de que en el edificio taller de maquinaria brille España por su ausencia. En este edificio una de las cosas que mas llaman la atencion es la prensa del «Herald» de Nueva-York, cuyas planchas estereotipadas se remiten de dicha ciudad en el primer tren de la madrugada á fin de imprimir tambien á la vista del público el tan popular periódico neoyorkino. En su imprenta de Nueva-York tiene cinco prensas que pueden tirar cien mil números de 16 páginas mayores en una hora sin esfuerzo alguno y hasta 115 mil á toda máquina.

En un edificio que ha levantado la prensa asociada se atestigua el progreso que el periodismo ha hecho en cien años en este país, merced á su bien entendida libertad de imprenta. Hay allí á disposicion del visitante un sinnúmero de ejemplares de un librito diminuto como propio de una muñeca en el que hay consignados los periódicos que existian en 1776, y un libro que se regala á ciertas personas y es de un volumen extraordinario, contiene los que existen en 1876. El cotejo entre ambas fechas es por demás curioso é instructivo para que deje de ocuparme de ello en otra ocasion mas despacio.

Ya tienen ustedes noticia de la poderosa máquina que se ha colocado en el centro de este vasto local para dar movimiento á todas las que hay espuestas

de múltiples formas y variados fines, y con motivo de verla funcionar con general admiración dando su magestuoso volante más de 60 revoluciones por minuto, se atribuye al emperador del Brasil (que por cierto llegó otra vez ayer á Filadelfia y ha visitado hoy de nuevo con la emperatriz la exposición) un dicho de mucha significación para muchas naciones. Como queriendo alabar tan potente máquina, dicen que dijo con sorna: «esta máquina es tan admirable que supera en revoluciones á las repúblicas sud-americanas.»

A pesar de tanta grandeza en este concurso internacional del progreso parece que ha hecho fiasco la parte especulativa del programa que se trazó, y esta adversidad refluye sobre muchos particulares que han acometido empresas secundarias, como hoteles, restaurantes, puestos de venta y lugares de recreo. Ni de Europa ni de la misma América acude la gente que se había calculado; así es que se preven no pocas ruinas particulares. Uno de tantos hoteles titulado «El Globo» edificado ad-hoc en las cercanías del Fermont Park, capaz de albergar 4000 personas, apenas suele tener 200, y se dice que á causa del disgusto falleció el otro día uno de los dueños principales, pues invirtió en tal establecimiento unos 200,000 duros.

Dos catalanes han abierto también un hotel improvisado cuyo nombre es Hispano-franco-americano, y ya miran su empresa con segura pérdida. En tal hotel se sirve bien y á la española, por lo cual no puedo menos de recomendarlo á los que vengan por acá.

Antes de concluir, he de participar con gusto que nuestra compatriota señorita Esmeraldina Cervantes obtiene grandes aplausos del público filarmónico de esta capital.

No estará por demás añadir á la presente que actualmente se publican acá (es decir Nueva-York, que es lo mismo, pues se va de un punto á otro en poco más de un par de horas) dos periódicos diarios españoles. Al antiguo «Cronista» ha venido á disputarle su misión «Las Novedades» de color bastante liberal en su política. Dudo empero que ambos puedan sostenerse. También «La Llumenera» en catalán ha reaparecido ya.

Otro día y desde los otros puntos que vaya visitando procuraré entrar en otra materia de interés comercial. No me lo permite hoy la extensión que he tenido que dar á estos renglones escritos casi al calor de la vivificante atmósfera de la exposición en el delicioso Parque de Fairmount.—E. A.

La «Gaceta» del 31 de julio publica la instrucción para la administración y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones. En la imposibilidad de reproducirla íntegra por su mucha extensión, recordaremos las disposiciones más generales.

Sabido es que todos los sueldos, asignaciones, gratificaciones y premios que satisfaga el Estado están sujetos á este descuento: clases activas, hasta 1,500 pesetas inclusive, el 15 por 100; desde 1,501 á 10,000 inclusive, el 20; desde 10,001 en adelante, el 25; clases pasivas, el 25. Las clases militares, el 10 por 100 hasta coronel inclusive, y el 15 y 20 desde coronel en adelante, según que el haber no llegue ó exceda de 10,000 pesetas, considerándose asimilados para este efecto los inválidos y pensionados, siempre que exceda su haber de 1,000 pesetas.

Se consideran comprendidas en estos documentos las sumas como retribución de un servicio personal, las que se abonen por multas ó derechos á los investigadores; el 25 por 100 del premio en la expendición de efectos estancados, y el 50 por 100 de comisión en la venta de billetes de loterías.

Los empleados é individuos que perciban sueldos y remuneraciones de la provincia ó del municipio por servicios personales, sufrirán: de 1,001 á 2,000 pesetas, el 12 por 100; de 2,001 á 10,000, el 15. Queda subsistente el recargo de la 9.ª parte establecida en la ley de 26 de junio de 1874. Se exceptúan de este impuesto los maestros de instrucción primaria, y los empleados ó individuos que disfruten sueldo menor de 1,000 pesetas.

Los honorarios de los registradores de la propiedad sufrirán el impuesto de 10 por 100 sobre las dos terceras partes, hasta el límite del sueldo asimilado de Juez de primera instancia; á la novena parte del recargo con arreglo á la ley de 26 de junio de 1874, y al 15 por 100 sobre las dos terceras partes del exceso sobre aquel límite.

Las cargas de justicia que se devenguen desde 1.º de julio actual sufrirán el 25 por 100; las que en su capital hubieren sufrido la reducción del 11 por 100 por frutos civiles y amortización, ó de 12 por 100 en concepto de contribución territorial, satisfarán el descuento del 15 por 100.

Para la exacción de las cuotas, los procedimientos serán administrativos; la ocultación será penada con multa del 25 por 100 de la cantidad defraudada, y cuando sea descubierta en virtud de denuncia, percibirá el denunciador todas las multas, si no exceden de 150 pesetas; en las de 251 á 1,250, 250, y de lo que excedan de esta cifra la mitad; en las de 1,251 á 2,500, 750, y de lo que excedan de ésta el 40 por 100; en las de 2,501 en adelante, 1,450 pesetas; y de lo que excedan de ésta el 30 por 100. El Gobierno podrá perdonar las multas, pero nunca lo que corresponda al denunciador. El pago total de la multa dispensa del abono del 6 por 100 por razón de interés de demora. De las providencias de los jefes económicos imponiendo la penalidad á que se refiere el art. 38 podrán recurrir en alzada los interesados ante la Dirección general dentro de los ocho días siguientes al de la notificación, y las resoluciones de la Dirección podrán ser reclamadas ante el ministerio dentro de los 30 días siguientes.

Los niños en las fábricas.—El tribunal civil del Sena acaba de dictar algunas resoluciones importantes que se relacionan con la cuestión del trabajo de los niños en las fábricas, con motivo de un proceso formado por muerte de Alejandro Bouland, de doce años, aprendiz en el establecimiento de los hermanos Formstecher impresores y litógrafos de París. Este desdichado montó sobre uno de los radios de un volante en el momento en que comenzaba á imprimírsele movimiento. La fuerza que impulsaba el volante le hizo caer entre el mismo y el pedestal de la máquina, sufriendo contusiones tan graves, que falleció al día siguiente de la ocurrencia.

Las decisiones adoptadas con tal motivo por el tribunal son las siguientes:

1.º El patron que emplee niños en su taller, está obligado á tomar todas las medidas necesarias para protegerlos contra las imprudencias que ellos mismos puedan cometer.

2.º El patron, por tanto, es responsable del accidente ocurrido á un aprendiz á consecuencia de cualquier acto imprudente de éste, aun cuando lo realizara á pesar de las observaciones que le hayan sido hechas por el regente del taller.

3.º Hay falta de vigilancia en esto último, que debía impedir al aprendiz ejecutarlo. Esta falta de vigilancia compromete la responsabilidad del patron.

4.º Al fijarse la indemnización que haya de darse en razón al accidente, se tendrá en cuenta si éste es debido á la falta de prudencia y de obediencia

del niño que haya sido víctima de él.

Mr. Bouland, padre del desgraciado Alejandro, reclamaba 12,000 francos de indemnización. El Tribunal ha decretado que los hermanos Formstecher satisfagan solo á aquel la cantidad de 600 francos.

Parece que un general, ex-ministro, saldrá en breve de Madrid, en cumplimiento de una orden gubernativa.

El contraalmirante señor Oreiro saldrá dentro de pocos días para el extranjero, á donde piensa fijar su residencia por algún tiempo.

Al pasar anoche (30 de julio) á las diez y media un magistrado del Consejo Supremo de la Guerra por la calle de la Palma, fué acometido bruscamente por un sujeto que le asestó una grave puñalada, infiriéndole una herida mortal en el costado izquierdo.

Consideraciones fáciles de comprender nos impiden revelar el nombre de la persona que ha sido objeto de este bárbaro y lamentable atentado.

Dice un periódico de la mañana:

«Parece que antes de anoche (26 de julio) se tomaron algunas precauciones militares en esta corte, y también parece que hubo algún incidente desagradable.»

Ignoramos á qué incidente podrá referirse el colega.

Asegurábase anoche, (27 de julio) según dice un colega, que anteaer había recibido el ministro de Gracia y Justicia un documento del Vaticano, referente á la cuestión religiosa.

(«Imparcial.»)

Es cada vez más general la convicción de la completa esterilidad de la política tradicional de los partidos españoles.

Hé aquí lo que á este propósito leemos en «La Revista del Círculo agrícola Salmantino» órgano de las clases contribuyentes de aquella importante provincia, con motivo de las últimas sesiones celebradas en el Congreso:

«¡A qué tristes consideraciones se presta semejante espectáculo! Se trata de la cuestión de Hacienda, la más vital para el país, y apenas se ve interés ni deseo de contribuir á la resolución de los problemas que afectan á la vida de los pueblos; pero se trata de una discusión política que se convierte en recriminaciones personales y en discursos que enardecen las pasiones sobre actos de los Ministerios pasados y presentes, y el local del Congreso se llena, asistiendo durante quince horas consecutivas todos los diputados bajo una atmósfera de fuego, producida por 40 grados de temperatura que hubo en la célebre sesión del sábado al domingo pasado.»

Con amargura lo decimos, nuestro ánimo decae, nos faltan las fuerzas para continuar la campaña en favor de las clases productoras y contra esa manada de políticos sin conciencia, nosotros que creíamos que los diputados ayudarían al Gobierno en su noble empresa de restañar las heridas producidas por el desorden y desconcierto de la Administración, vemos con dolor que contribuyen á perpetuarlas, arruinando á esa desgraciada nación.»

Con satisfacción vemos que «El Cronista» abunda en los mismos sentimientos lamentándose en su razonado artículo de ayer de que la política se sobreponga á todo, política hueca, nécia y que se lleva el viento, sin dejar otras huellas que desgracias y sinsabores, además del desengaño de ver gastado

un partido nuevo y un número mayor ó menor de hombres, de los cuales se esperaba algo.

Pero consuélense en cambio nuestros cólegas con los oradores, con estos inimitables artífices de la palabra que van á caza de aplausos como sus amigos de empleos, y entusiásmense como los niños ante una bonita bola de jabón, ante estas frases espumosas que toman todas las formas y revisten todos los tonos. ¡Y sin embargo, suele acusárenos de que el carácter español no es á propósito para la música.. celestial!

(«El Popular.»)

El día 8 de julio, según leemos en el «Correo de los Estados-Unidos» llegó don Carlos á Washington. Uno de los redactores del citado periódico refiere que tuvo una conversacion con él y la resume de esta manera:

«Llegué á Halifax, dice don Carlos, de cuyo punto salí para Boston y Chicago. Luego bajé al valle del Missisipi hasta Nueva-Orleans, desde donde me dirigí á Veracruz y de allí á Méjico. En Méjico tuve un indescriptible recibimiento. Sus habitantes me prodigaron á porfía los mas afectuosos testimonios de su simpatía y dieron bailes y fiestas en honor mio. Quería atravesar Méjico, pero me ha sido imposible, pues era ya demasiado conocido. Soy el primer príncipe español que ha visitado este país, y esto explica la acogida que me han hecho. Quería también visitar Chile, el Perú y toda la América del Sud, pero la amabilidad de los mejicanos me ha retenido tan largo tiempo que he tenido que renunciar á mi programa.

«He querido demostrar y dar la seguridad de que mi viaje no tenia por objeto hacerme proclamar rey de Méjico y ménos de Cuba. Soy demasiado buen español para querer desprender ese rico florón de la corona de España, pero no renuncié de modo alguno á mis derechos, que reivindicaré por medio de las armas cuando me parezcan propicias las circunstancias.

(Siguen aquí unas apreciaciones sobre la situación actual de España, que no nos atrevemos á transcribir).

«La república hubiera podido durar allí si Castelar no se hubiese vuelto tan moderado. Castelar es hombre que tiene pensamientos é imaginación atrevida, pero le falta audacia cuando se trata de obrar. Predica doctrinas de una gran libertad política, pero cuando llega al poder no tiene energía para ponerlas en práctica.»

Añade luego el «reporter» que don Carlos debía embarcarse con rumbo á Europa á últimos de julio y que se mostraba muy angustioso por ver al sexto hijo que ha dado á luz su esposa durante su ausencia. El día once á media noche él y sus compañeros de viaje llegaron á Filadelfia hospedándose en el hotel Continental. Como viajan de incógnito, se han inscrito él y sus acompañantes en el registro de la fonda con los nombres de Sadena, Fuentes, Esquino y Fuentso.»

(«Imprenta.»)

Dice «La Patrie»:

«El estado de la salud del Sultan legitima todo género de inquietud. Padece un reblandecimiento del cerebro complicado con un primer ataque de parálisis que le ha dejado en lamentable estado. Se habia esperado días atrás combatir el mal; pero se ha renunciado ya á toda esperanza. Su médico, el doctor italiano Cappoleone, se ha instalado en el palacio y no se separa del Sultan. El viénes le trasladarán en coche cerrado á la mezquita donde empezarán las oraciones que prescribe el ritual musulmán. Esto explica los rumores de que el sultan

Mourad tiene tanto miedo á los conspiradores que atentan contra su vida, que para frustrar sus planes le siguen cuando sale varios coches que ocupa sucesivamente. No hay conspiracion ni conspiradores, sino grave enfermedad del Sultan, y se le sustrae cuanto es posible á las miradas del pueblo, porque el estado de su salud es tan deplorable que no puede ocultarse á los ojos ménos perspicaces. Flaco, pálido, abatido, Mourad V no es ni sombra de sí propio. Su cuerpo está inerte y su espíritu abatido. Le cuesta gran trabajo emitir á largos intervalos algunas palabras ininteligibles. Sus ministros y sus servidores están desesperados, porque con su bondad y la nobleza de su carácter se habia conquistado todas las simpatías.

Los abusos del harem y de los licores son las únicas causas de su mal. Mourad no ha sabido resistir á los hábitos musulmanes. Las circunstancias en que subió al trono y los dramas que se han sucedido desde entonces en Constantinopla han trastornado su cerebro debilitado, impresionándole especialmente el asesinato de los ministros. Al día siguiente de ese acontecimiento se notaron en él síntomas muy alarmantes, incoherencias de lenguaje y perturbacion de la memoria. El mal empeoró y sufrió un ataque de parálisis: en el día hay pocas esperanzas de salvarle.

Los ministros están muy apurados. En las circunstancias actuales es muy pesada la responsabilidad de la direccion de los negocios, pues no pueden pasar sin un Sultan que sancione sus actos. Puedo afirmar que se ha hablado entre ellos de la eventualidad de la abdicacion de Mourad y de la proclamacion de su hermano Hamid-Effendi, y que solo les detiene el temor de lo que se diria en Europa. En Occidente se ha dudado del suicidio del Sultan Abdul-Aziz, aunque es cierto y real ese suicidio, y se ha visto en el asesinato de los ministros lo que no era, una conspiracion urdida por la madre y el hijo de Abd-ul-Aziz. El destronamiento del sultan Mourad despues de esta sucesion de dramas produciria un efecto deplorable en un público generalmente mal informado de las cosas pasadas y presentes del imperio. Este es el motivo que les hace tener paciencia y les decide á tolerar una situación intolerable.»

(«Diario de Barcelona.»)

Nuestro corresponsal en París cree útil avisar á los numerosos españoles que de Francia y otros puntos del extranjero escriben á sus amigos de París pidiendo datos para conseguir el ingreso en las filas del ejército sérvio:

- 1.º La Sérvia apenas paga los oficiales.
- 2.º Que no concede á los extranjeros aislados sino el grado de capitán.
- 3.º Que la guerra, además del carácter salvaje que le dan las atrocidades que cometen los turcos, tiene por teatro un país montañoso y quebrado, en el que los conocimientos de la topografía local constituyen un elemento esencial de lucha.
- 4.º Que ni Austria ni Turquía permiten fácilmente el paso de sus fronteras á los que intentan penetrar en la Sérvia.

Segun los partes telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid el día 31, la temperatura á las nueve de la mañana del 30, era la que á continuacion marcamos en las siguientes localidades: Santander, 23.2; Oviedo, 24; Coruña, 20.2; Santiago, 22.5; Oporto, 23.1; Lisboa, 25.5; Badajoz, 34; Granada, 27.6; Cartagena, 25.2; Alicante, 31.8; Murcia, 30.1; Valencia, 30.4; Palma, 31; Barcelona, 27; Zaragoza, 27.2; Soria, 28.3; Búrgos, 29; Valladolid, 31; Salamanca, 37; Madrid, 32.5; Escorial, 29.8; Ciudad-Real, 32.2; Albacete, 30.5.

París 27.—Se ha tratado de interpelar al duque de Decazes acerca de los gastos originados por la internacion de los emigrados carlistas en Francia; pero el gobierno francés, teniendo en cuenta la situación económica de España, no ha hecho reclamacion alguna, sin abandonar, no obstante, sus derechos á hacer reclamaciones ulteriores.

(«Imparcial.»)

## Crónica Local.

**El señor Subgobernador de esta isla ha remitido al impresor de nuestro periódico la siguiente comunicacion:**

### SUBGOBIERNO DE MENORCA.

Orden público.—Prensa.—N.º 682.—En cumplimiento de las diferentes disposiciones dictadas por el Gobierno de S. M. me parece oportuno advertir á usted para evitarle que incurra en responsabilidad, lo siguiente: 1.º Que no puede publicarse anuncio ni hoja suelta sin que antes de su circulacion se presenten en este Subgobierno civil dos ejemplares de los cuales se devolverá uno sellado: 2.º Que estando prohibida la circulacion y venta de hojas impresas litografiadas ó autografiadas en que directa ó indirectamente se trate de política ó de religion sin haber sido autorizado por este Subgobierno, el establecimiento tipográfico en que se impriman sin mi consentimiento, quedará cerrado por dos meses y por seis si el impreso fuese clandestino: 3.º Que los espendedores de las mencionadas publicaciones incurren en la multa de 120 pesetas ó en la prision subsidiaria que corresponda conforme á la legislacion vigente sobre faltas si fuesen insolventes.

Lo digo á V. para su conocimiento debiendo dar aviso de quedar enterado.

Dios guarde á V. muchos años.—Mahon 5 Agosto de 1876.—ANTONIO CASTAÑEIRA.

Sr. Impresor del periódico «El Bien Público.»

\*\*\*

**La direccion de Estancadas anuncia que han sido falsificados los sellos del impuesto de guerra de 5 céntimos de peseta que en la actualidad circulan. La falsificacion se ha hecho por medio de de reporte litográfico, por lo cual están muy borrosos y faltos de impresion en los rayados del busto y fondo, produciendo blancos que no tienen los sellos legitimos; la tinta es de un verde más claro y descolorido, el trepado aparece muy imperfecto y el papel es más oscuro en los falsos que en los de procedencia legítima.**

\*\*\*

**Nos consta positivamente que el señor Baron de Benismuslem ha obtenido de S. M. el Rey y de S. A. la Princesa de Asturias un donativo á favor de las escuelas católicas de esta ciudad. Cuando regrese á esta dicho señor Baron podremos dar mayores esplicaciones.**

\*\*\*

**Desde 1.º de este mes leemos en los periódicos han quedado suprimidas las reservas extraordinarias con arreglo á la última circular del director general de infantería.**

\*\*\*

**El baile que como dijimos en el anterior número nos habian manifestado debia tener lugar esta noche en el caserío de Llumasanas, no se efectuará hasta la noche de mañana domingo.**

\*\*\*

**Por fin despues de tanto lamentarnos del mal estado del piso del paseo de la Miranda, hemos tenido el gusto de ver como unos hombres estaban recogiendo las piedras y lo arreglaban.**

\*\*\*

**Mañana á las doce del día el Ayuntamiento de esta ciudad hará visita á nuestro Subgobernador don Antonio Castañeira, verificando también otra á don Carlos Créstar.**

\*\*\*

## Asociacion de Beneficencia Domi-

**ciliaria de Mahon.**

EXTRACTO de las cuentas del mes de Junio último aprobadas por la Junta Directiva en sesion de esta fecha.

### CARGO.

	Escs.	Mils.
Por la existencia que resultó en caja en 31 de Mayo último. . . . .	1728	341
Por lo recaudado de cuotas mensuales corrientes y atrasadas en los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º y lo hallado en el cepillo del recaudador. . . . .	319	908
Por lo ingresado por mano del vocal D. Guillermo Sintés procedente de una persona caritativa. . . . .	2	300
Por lo ingresado por el Director de la casa-asilo de reintegros y de lo hallado en el cepillo del establecimiento. . . . .	0	500
<b>Total cargo S. E. ú O.</b>	<b>2051</b>	<b>049</b>

### DATA.

Por el total importe de los socorros en metálico suministrados á los pobres que ampara esta asociacion en el mes de esta cuenta. . . . .	95	330
Por el id. id. de los id. en especie id. id. . . . .	265	000
Por el valor de los efectos de inmediato consumo adquiridos para el servicio y limpieza de la casa-asilo. . . . .	4	090
Por el alquiler de la casa-asilo correspondiente á los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año. . . . .	24	000
Por el haber del recaudador en el mes de esta cuenta. . . . .	8	000
<b>Total data S. E. ú O.</b>	<b>396</b>	<b>420</b>

### RESUMEN.

Importa el cargo. . . . . 2051 049  
Id. la data. . . . . 396 420

Existencia en caja para 1.º julio 1654 629

NOTAS.—1.º Además de los socorros en metálico y en especie, que en la cuenta que precede aparecen suministrados á los pobres que ampara esta Asociacion, la Junta municipal de Beneficencia ha distribuido 360 sopas y 540 panes.

2.º El número de pobres socorridos por la Asociacion ha sido de 247.

Mahon 27 de Julio de 1876.—El Tesorero, José Alberti y Sancho.—V.º B.º—El Vice-presidente.—Rafael Femenias Gahona.

### MOVIMIENTO DE SOCIOS.

Existencia en 1.º del actual. . . . .	431
Altas en dicho mes. . . . .	»
<b>Suma.</b>	<b>431</b>
Bajas en id. . . . .	3
<b>Existencia para 1.º de Agosto de 1876.</b>	<b>428</b>

Mahon fecha ut supra.—El vocal encargado de la recaudacion, Gregorio Femenias Aledo.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio obispo y mártir.

### CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en San Francisco.

En la iglesia Parroquial mañana primer domingo de Mes despues de vísperas se hará la procesion del Rosario, y despues la esposicion diaria de S. D. M.—Lúnes de 7 á 9 de la tarde en las Concepcionistas, Mártes en el Carmen, Miércoles en S. José, Juéves en la Parróquia, Viérnes en S. Francisco, Sábado en la Concepcion.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, á las 6 de la tarde habrá el Rosario y despues sermon por D. Jaime Tutzó Pbro.

En el Carmen á las 7 y media de la tarde se cantarán solemnes completas en honor de S. Alberto de Sicilia. Lúnes á las 10 misa mayor con sermon que dirá el Licenciado D. Roque Coll Pbr. Por la tarde á las 7 tambien habrá sermon a cargo del Sr. Ecnómo de Villacarlos y despues se dará principio al devoto y acostumbrado octavario en honor del mismo Santo.

### Santo de mañana.

La Transfiguracion del Señor.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 5.

De Argel en 4 dias pailebot Menorquin patron Jaciatio Leon con 7 trips, 23 pas. cebada y habones.

Despachados el 5.

Para Parcelona con efectos y la correspondencia vapor correo Menorca cap. D. Antonio Victory con 22 trips.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Sereneidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilgr.
		Max.	Min.					
21	763.5	32.º	23.5	53		10	NE. flo.	2.5
22	763.5	30.3	23.5	63		10	S. flojo	2.5
23	763.5	31.º	24.º	64		10	» »	2.5
24	763.5	30.8	24.º	64		10	» »	2.5
25	764.8	31.º	23.5	44		10	O. frec.	3.5
26	764.8	27.7	22.5	60		7	NO. »	3.5
27	765.º	28.2	22.8	62		8	» »	3.º
28	764.9	30.5	23.8	64		9	N. recto	3.º
29	763.5	31.2	25.º	60		9	O. flojo	3.5

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 5 horas, y 2 minutos de la mañana —Pónese á las 7 horas, y 9 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 7 horas, y 31 minutos de la noche. —Pónese á las 4 horas, y 11 minutos de la mañana.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4.—6.20 t.

Mahon 5.—8.26 m.

El Papa sigue indispuerto.  
D. Carlos ha pedido autorizacion al Gobierno francés para residir en París.

3 p. Interior, 13.00.

Exterior, 13.25.

Bonos, falta.

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

Habiendo llegado á mi noticia que algunos espendedores de aceite de oliva venden este líquido mezclado con aceite de semilla de algodón infringiendo de este modo el artículo 142 de las Orde-

nanzas municipales, establecido de conformidad con las prescripciones del Código penal, y dispues- to á no consentir que se altere la pureza de los artículos destinados al consumo público, he resuelto que desde hoy sean analizados los aceites de oliva que se vendan para el indicado objeto y en el caso de resultar adulterados, aplicaré á los espendedores toda la penalidad marcada en el referido artículo de las Ordenanzas, consistente en la confiscacion de la especie, y multa de cincuenta pesetas, sin perjuicio de someterles á la accion de los Tribunales segun las consecuencias de su punible modo de proceder.—Mahon 5 de Agosto de 1876.—El Alcalde El Baron de las Arenas.

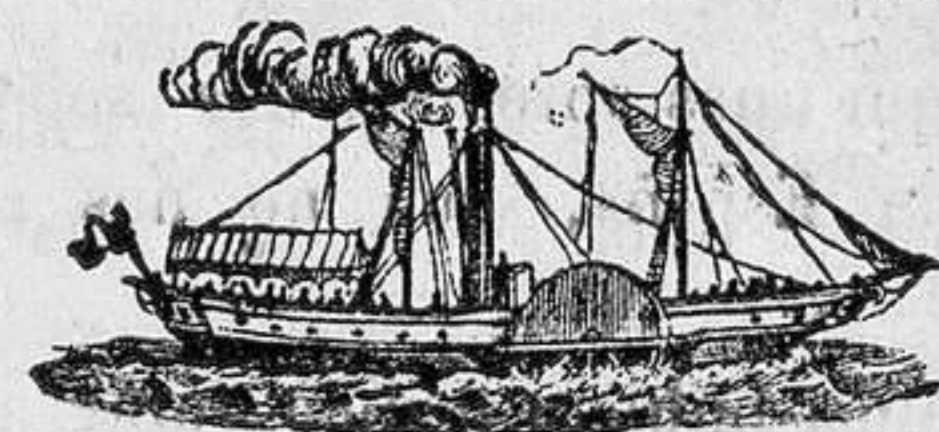
Ultimada la formacion de secciones establecida por la ley municipal vigente, se procederá en las Casas Consistoriales el dia 8 del actual á las once de su mañana al sorteo de los individuos que han de corresponder á cada una de dichas secciones y han de formar la asamblea de asociados, que con el Ayuntamiento ha de intervenir en los presupuestos, cuentas y demás asuntos economicos durante el presente año de 1876 á 1877, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana segun está prevenido. Mahon 6 de Agosto de 1876.—El Alcalde El Baron de las Arenas.

## Nodriz.

Es la calle de Cervantes n.º 20 (Ciudadela) hay una que desea encontrar criatura para amamantar. Tiene 25 años de edad y leche de seis meses. En esta imprenta darán mas pormenores.

## Sirvienta.

En esta imprenta informarán de quien necesita una.



PARA

## PALMA Y ARGEL.

Saldrá de este puerto el vapor-correo de nuestra matrícula

## MAHONÉS

al mando del capitan don Juan Thomás, el miércoles dia 9 de Agosto á las 6 de la tarde, admitiendo cargo á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara, 2 duros en 2.ª y 1 duro sobre cubierta y ofreciéndoles el aseo y esmerado trato que la empresa tiene acreditados.

## SERVICIO REGULAR

ENTRE BARCELONA Y ARGEL  
CON ESCALA EN MAHON Y PALMA.

## VAPOR RAPIDO

Para Palma y Argel directamente saldrá de este puerto el dia 11 de Agosto á las cuatro de la tarde en punto, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha don Domingo Carlos calle de San Roque número 25.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.